



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 114890/ STP1636-2021
CUI 11001020400020210021900
EUCARDO FRANCO PINZÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (06) de abril de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR mediante fallo emitido el dieciséis (16) de febrero de 2021, **NEGÓ EL AMPARO INVOCADO** por **EUCARDO FRANCO PINZÓN** contra la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puente Nacional, Santander, y a las partes e intervinientes del proceso penal rad. 685723104001-2012-00057-01.

Lo anterior con el fin de notificar a ~~NIRBY CECILIA VIRGUEZ~~ representante legal de la víctima dentro del proceso penal rad. 685723104001-2012-00057-01, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor